

3827

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 20 NOV. 2015

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 469 de fecha 10 de febrero 2015, que aprueba el Convenio suscrito entre la Municipalidad de Temuco y, el Servicio Nacional de Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).
2. El Decreto Alcaldicio N° 1092 de fecha 15 de abril de 2015 que aprueba la adquisición de insumos, de acuerdo a la reglamentación interna Municipal del convenio de ejecución del Proyecto en Prevención Selectiva del Consumo de Drogas denominado "Actuar a Tiempo".
3. La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar actividades masivas en los establecimientos educacionales para dar a conocer las actividades preventivas del programa Actuar a Tiempo dentro de la comunidad educativa, valorando el desarrollo personal y grupal como fuente de crecimiento y disminución del consumo de drogas.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "**Jornadas Deportivas Actuar a Tiempo**", la que se realizará en liceos Pablo Neruda y Liceo Tecnológico de Temuco de la siguiente forma:

Nombre de la Actividad	Jornadas Deportivas Actuar a Tiempo
A quienes va dirigido	Docentes y estudiantes de: 1. Liceo Tecnológico de la Araucanía 2. Liceo Pablo Neruda
Objetivo General de la Actividad	Visualizar las actividades preventivas dentro del establecimiento
Objetivo Especifico de la Actividad	Generar un espacio visibilización de la comunidad educativa, orientado a la prevención de problemáticas asociadas al consumo de drogas y alcohol.
Cobertura Estimada	Aproximadamente 1000 personas, estudiantes, directores, equipos psicosociales, equipo actuar a tiempo, Liceo Pablo Neruda. 200 personas Liceo Tecnológico.
Gasto programado	- 110.000.- Contratación de Monitor de Zumba (2 presentaciones). - \$50.000.- Contratación de Arbitro por 6 horas. - 100.000.-Insumos Deportivos - 100.000.- Artículos de librería Cuenta Extrapresupuestaria Actuar a Tiempo N° 2140505002003.
Registro de la actividad	Minuta, Registro Fotográfico, Facturas, Contratos.

Fecha de la ejecución	18 de noviembre en Liceo Pablo Neruda 03 de diciembre en Liceo Tecnológico
-----------------------	---

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto, de la siguiente forma:

- Cuenta Extrapresupuestaria Actuar a Tiempo N° 2140505002003.
 - \$110.000.- Contratación de Monitor de Zumba (2 presentaciones).
 - \$50.000.- Contratación de Arbitro por 6 horas.
 - \$100.000.- Adquisición de Insumos Deportivos
 - \$100.000.- Artículos de librería

- Designese como ejecutor responsable de la presente Actividad Programa SENDA Previene, de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/XCS/MHG

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Seguridad Ciudadana
- Departamento de RR.PP.
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

